

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**  
**FIJACIÓN EN LISTA No. 140**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2017-140611	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LEIDY JOHANA MACIAS BORJA Y FABIAN JHOANNY IBARRA HERRERA	C.T.R. TRAVEL HOLDING S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-140797	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA DULFAY VIVAS VIDAL Y DORA LUCIA VIVAS VIDAL	VOLARE TRAVEL S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-158077	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARNUEL ANTONIO BASTIDAS ATEHORTUA	JAIRO ELIAS DORIA CARRASCAL	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-178752	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIME CORTES PORTUGUEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 140**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-146443	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDUARDO MARIO PAZ VIVES	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-138645	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ ANGELA CHITIVA SALGADO	ÉXITO VIAJES Y TURISMO S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-146997	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUILLERMO OCAMPO DEVIA	DIRECTV COLOMBIA LTDA	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-176609	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDWIN FABIAN ROA	CONEXIÓN CORPORATIVA CALI S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-176531	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YURY MARCELA CALDERON FRANCO	MERCACENTRO S.A.S. Y MABE COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 140**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-138890	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TORO CHAVES JHON JAIRO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-138101	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS FERNANDO CASTRO	TICKET FAST S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-133047	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA EMILIANA NUNPAQUE	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-108709	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA TUBERQUIA POSSO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-174081	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DUVAN ANDRES PEREZ VILLALBA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 140**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-178208	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE ENRIQUE MEDINA ACEVEDO	ALMACENES FLAMINGO S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-138761	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA LILIANA HOYOS MATTA	VOLARE TRAVELS S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-182317	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GIOVANNY CARRILLO ESLAVA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-179938	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ FANNY CASTRO FERNANDEZ	LOGYTECH MOBILE S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-173232	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA ISABEL LEGUIZAMON SORA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 140**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-176709	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SARA HILDA PAEZ GARCIA	DISTRIBUIDORA RAYCO S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-173676	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NEVIS RUIZ SIERRA	DREAM REST COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-133806	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIRO ALEXANDER MARULANDA RIOS	SOCIEDAD STARMEDIA GROUP S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-172163	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RUBEN DARIO RIPOLL RESTREPO	ALMACENES FLAMINGO S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-176260	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SONIA BARBARA MELO MURCIA	LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA Y ALMACENES ÉXITO S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 140**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-176260	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SONIA BARBARA MELO MURCIA	LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA Y ALMACENES ÉXITO S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-178445	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA CARMENZA ECHEVERRY MARTINEZ	ALMACENES EXITO S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-172159	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS EDUARDO GOMEZ CORTES Y JORGE TULIO GOMEZ SANTISTEBAN	ALUMINIOS Y ACRILICOS S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-177065	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARLEN SABINA FARIAS MONROY	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S. Y GRUPO MANSION S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-181736	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA DEL ROSARIO RUIZ RIASCOS	SIEMPRE S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 140**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-179487	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDWIN ALBERTO GIL GONZALEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-176738	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA TOVAR SANDOVAL	TICKET FAST S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-179537	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIELA GOMEZ SARMIENTO	MAC CENTER COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-178899	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DEVINSON PUENTES NOVA	INVERSIONES MANAYE S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-177244	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MANUEL SALVADOR SOTO MUÑOZ	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 140**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-176290	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NANCI MARIA GARCIA CHAVEZ	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-178639	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA CAROLINA GARCIA PARRA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-175728	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HEBER CASTRO BARRETO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-172610	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR ARTURO RAMIREZ HERNANDEZ	HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-138871	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDGAR MAURICIO ACEVEDO DUARTE	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 140**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-139585	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANTIAGO RAMIREZ CORREAL	MAPE INGENIERIA LIMITADA	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-7562	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERIKA ROMINA JAIME RENGIFO	ARBOCOL INTERNACIONAL S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-65797	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DOUGLAS DAVID GOMEZ TOLOZA	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-191208	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA VITALINA HERNANDEZ DE POVEDA	DEKO AMBIENTES DE HOGAR S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-131580	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA AMPARO CIFUENTES RENDON	ALMACENES FLAMINGO S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 140**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-251035	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LADY KATHERINE VALDERRAMA MOLANO	SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A. Y CASATORO S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-251035	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LADY KATHERINE VALDERRAMA MOLANO	SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A. Y CASATORO S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-165742	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARYURI LOPEZ TORO	GENERAL MOTORS – COLMOTORES S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2016-233812	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BEATRIZ EUGENIA ROCHA CASTRO	ESTETIQUE DE COLOMBIA S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION
2017-088858	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ALIMENTOS FINCA S.A.S	MARYMAR LTDA & CIA S EN C.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G. P RECURSO DE REPOSICIÓN

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 140**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2017-088858	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ALIMENTOS FINCA S.A.S	MARYMAR LTDA & CIA S EN C.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 370 del C. G. P. EXCEPCIONES DE FONDO
2014-116592	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	CARACOL TV S.A. y RCN TV S.A,	TELMEX COLOMBIA S.A., COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P., DIRECTV COLOMBIA LTDA., UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. y EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	NUEVE (9) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G. P RECURSO DE REPOSICIÓN
2017-037232	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	JEFO COLOMBIA NUTICIÓN S.A.	ALIMCO S.A.S.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 370 del C. G. P. EXCEPCIONES DE FONDO
2017-106782	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	MADRUGON LIMITADA	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 326 del C. G. P SUSTENTACION DEL RECURSO DE REPOSICION Y SUBSIDIARIO DE APELACION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**  
**FIJACIÓN EN LISTA No. 140**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **03 DE AGOSTO DE 2017 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **03 DE AGOSTO DE 2017 a las 4:30 p.m.**

**GERMAN GALVIS RAMIREZ**  
**Secretario Ad Hoc**